



Órgano Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía.

Nota: El Órgano Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía no tiene, como propios, trámites o formatos registrados en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, pero sí a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que se crea una liga a la página de Internet de la SFP para su acceso y es la siguiente:

http://web.tramitanet.gob.mx:9001/pls/tdem/T2tramites_ele.busca?vtipo=1&vcvedep=00027&vclasec=00&vclauniadm=000&vnomtram=&vnoreg=1&vframe=

En caso de que tengan dificultades para acceder a esta liga, se recomienda copiarla y pegarla en Internet en el apartado de Dirección.